

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Diario de Mahon.

LAS NUEVAS CEDULAS ELECTORALES.

El primer ensayo que del sufragio universal hemos hecho en España, ha venido á confirmar la falta de costumbres políticas de nuestro pueblo.

El número de votantes siendo tan exiguo, el resultado de las elecciones municipales forzosamente habia de llamar la atencion del Gobierno provisional; y considerando que acaso en la reparticion de las cédulas empleadas poco ha, no ha presidido toda la imparcialidad y la rectitud necesarias, siendo hoy mas que nunca indispensables la mayor legalidad y una grave circunspeccion y estremada prudencia para no escitar las pasiones y prevenir conflictos que enmascarados enemigos están siempre dispuestos á suscitar con infames manejos y arterias, aprovechando, no ya la debilidad y las vacilaciones, sino hasta los mas inocentes descuidos y las mas sencillas inadvertencias, menester era que, atento á los grandes intereses á su custodia fiados, pasiese su vista con solicitud en el ejercicio del mas importante de los derechos políticos, facilitando medios para que el sufragio sea una verdad y ningun ciudadano hábil quede privado de los requisitos conducentes para emitir su libérrima opinion.

No se crea sin embargo que nada encontramos censurable en el decreto espedido por el Sr. Ministro de la Gobernacion; concedemos sí que haya sido dictado por el buen deseo de acertar, pero como medida impremeditada y que ha causado general sorpresa creemos que no satisface cumplidamente la idea á que responde, siendo tanto mas sensible cuanto son grandes la precipitacion con que ha de llevarse á cabo y el trastorno consiguiente que ha de introducir en los trabajos preparatorios para la viva lucha que se acerca; esto aparte de las consideraciones que debieron tenerse en cuenta por la indole de cada localidad y el diverso resultado de las elecciones municipales, si bien que este último extremo pueda considerarse salvado, porque asociándose á un determinado número de alcaldes de los respectivos ayuntamientos, otro igual de comisiones de electores para ayudar á la reparticion de las cédulas á domicilio quedan todos sujetos á la sancion penal que establece el articulado de la ley sinó se procediese de buena fé; y siendo manifiestas las omisiones, cosa fácil de poner en claro por su publicidad y general conocimiento, acusados aquellos individuos de doblez y

falsia, abusando de su posicion y menoscabando sagrados derechos que la suerte puso en sus manos, se verian por su delito, que el código marca, envueltos en una cause criminal de incalculables consecuencias, prescindiendo de la mancha vergonzosa que veria en su conducta la conciencia pública ultrajada y el oprobio y baldon que hombres de tan mala fé merecian de sus conciudadanos.

Referentes al asunto vean nuestros lectores los notables párrafos que el *Imparcial* escribe.

«Dispónese en el mencionado decreto que se repartan á domicilio nuevas cédulas electorales, rodeado el acto de todas las garantías que los partidos mas exigentes pueden apetecer. Mas para esta operacion, de suyo difícil y ocasionada á fraudes en las pequeñas localidades donde las rivalidades personales scelen sobreponerse á los deberes de justicia, solo se concede un plazo de siete dias, que espira precisamente el anterior al en que deben empezar las elecciones generales. De esta manera, los electores, á quienes la suspicacia de un alcalde, ó el compadrazgo de una comision de vecinos prive de la posesion de su cédula, se encontrarán imposibilitados de reclamar su derecho, por falta de tiempo hábil para deducir su accion.

Las comisiones de distrito ó de barrio no podrán llenar su cometido en un solo dia; por consiguiente, si su intencion es negar á un ciudadano la cédula, están facultados para aplazar su entrega con motivos mas ó menos especiosos hasta el último dia en que solo empieza el derecho perfecto de la reclamacion.

De aqui resulta el hecho monstruoso de que los alcaldes de barrio y los vecinos asociados son los árbitros de las próximas elecciones, puesto que contra sus actos no pueden deducirse reclamaciones que surtan efectos inmediatos.

Y no se diga que la eleccion de los vecinos que deben acompañar á los alcaldes en la reparticion de las cédulas, hecha en junta preparatoria de electores, es una garantía de rectitud é imparcialidad; si en nadie no deben temerse abusos contra los cuales están la inteligencia y la actividad de los partidos organizados, la esperiencia que nos acaba de demostrar cuán fácil es que en las pequeñas localidades el caciquismo se sobreponga á los intereses de la generalidad, y cuan ocasionado tambien á que las autoridades locales se presten dócilmente á las exigencias de los agentes oficiosos del gobierno.»

Las consideraciones que anteriormente hemos apuntado evidencian cuan importantes son los deberes que están llamadas á cumplir las referidas comisiones y las grave responsabilidad en que pueden

incurrir sus individuos caso de dar lugar á reclamaciones y quejas, no solo por mala fé en sus trabajos, cosa que estamos muy lejos de creer en persona alguna, sino tambien por omisiones y faltas que motivan descuidos ó abandono; pero esperamos verlas llenar su cometido con imparcialidad y estricta justicia, con celo y eficacia recomendables, al considerarlas dignas personas que están á su frente y los no menos apreciables individuos que las constituyen; mas aunque así no fuese, aunque pudiera la desconfianza abrirse paso y abrigarse por algunos pertinente duda, aleje de este público sensato todo temor, que reconocemos haber siempre en humanas empresas, y debe ver en ello una garantía mas de que sus derechos serán respetados, el considerar que el Alcalde 1.º de esta ciudad es al propio tiempo Presidente de un comité que apoya uno de los candidatos que se presentan entre nosotros á la diputacion.

Reunido dicho señor estos dos cargos, que dicho sea de paso creemos moralmente incompatibles está mas que nadie interesado en que se proceda de tal manera, empleando toda su influencia como Presidente del Municipio, que la confianza no decaiga, si lo que no creemos, sospechó alguno que en la ardiente y reñida lucha que se prepara habian de sobreponerse pequenezes personales á los intereses de la Nacion que mira su porvenir en la conciliacion de los elementos liberales.

Próximos los comicios y en momentos los mas solemnes para nuestra patria, cumplimos un gratísimo deber dando al pueblo menorquin conocimiento exacto de las ideas políticas que sustenta D. Antonio Palau de Mesa, distinguido liberal, que en union con nuestro apreciable compatriota D. Rafael Prieto y Caules aspira á representar los intereses de la circunscripcion que Menorca é Ibiza constituyen.

Cartas particulares dirigidas á sus amigos políticos, que tenemos á la vista nos permiten manifestar con firmeza cuales sean sus aspiraciones y sus deseos; en ellas resplandecen el mas acendrado patriotismo y el conocimiento que un estudio detenido dá de la situacion que nuestra España atraviesa.

Trasunto fiel este ligero escrito, de sus ideas liberales y aspiraciones generosas; todo cuanto pudiéramos decir en apoyo del referido Sr. Palau parecería débil; sus palabras rebotan nobles pensamientos, en todos sus conceptos las mas levantadas miras se descubren, y su constante anhelo de prosperidad y adelanto de estas islas, su solícito afan

por los intereses de su pais nativo, y los de Menorca, unida hoy á Ibiza para romper así juntas una centralizacion que las dejaba y oprimia, son fundamentos sólidos para esperar que en un día no lejano y representando ámbos pueblos, al merecer de sus electores el sufragio, aunados los esfuerzos todos en pró de los comunes intereses, como únicos móviles impelido por un santo amor á la patria y á las instituciones libres, de estos venerables principios combinados resultarán ventajas de trascendencia suma para las dos islas hermanas, que por su posicion y naturales condiciones tan grande atencion merecen, y por su importancia creciente tanta predileccion reclaman.

Pocas líneas bastarán para probar la verdad de nuestro aserto; así por no cansar á nuestros lectores transcribiremos solo algunos párrafos, notables como todos ellos, que en las citadas cartas encontramos:

«Grande ha de ser mi reconocimiento á los menorchinos que se dignen honrarme con su confianza uniendo sus esfuerzos á los de los ibicencos. Con igual solicitud he de mirar los intereses de los unos como de los otros, secundando las intenciones de ese digno y simpático candidato el Sr. D. Rafael Prieto. Fijas son mis aspiraciones en el caso de llegar á ser representante del país; su libertad y su prosperidad, es lo que deseo; á conseguir ámbas cosas dedicaré todos mis esfuerzos, lo cual podré hacer con tanta mas independencia cuanto que es agena á mi toda idea de medro personal y aun ambicion política.»

Nada me será mas grato, añada luego, que emplear toda clase de legítimas influencias para conseguir cuanto conduzca á la mejora de los intereses de esas islas hasta hoy bastante desatendidos.

Concisamente explicaré mis principios políticos. Soldado constante de las filas del progreso, deseo para mi patria el goce de todas las libertades á la par que su grandeza y prosperidad. Todo creo posible alcanzarlo, si consolidada la Nacion se afianza el orden y se entra de lleno en las reformas económicas que han de aliviar las cargas del pueblo y disminuir los gastos, haciendo en los presupuestos radicales y necesarias economías.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

De *El Imparcial*:

Segun noticias de Cádiz, decíase en aquella ciudad que en consejo de guerra habia sido sentenciado D. Fermin Salvóchea á doce años de relegacion en la posesion española de Ultramar que se sirviese señalar el gobierno.

En el vapor *Guipúzcoa* se han embarcado en Cádiz quinientos voluntarios de tropa con destino al ejército de Cuba.

Nos escriben de Alvaro con fecha de 30 del pasado, que en la estacion de Milagro (Navarra), á una legua de Alvaro fueron detenidos en la noche del 29 unas cajas de fusiles y municiones, y el día anterior habian sido ocupados en el mismo Alvaro dos bultos con treinta docenas de boinas por el diputado provincial Sr. Garcés de los Fallos, el jefe de la estacion, Sr. Panfil, y el celador de la via Sr. Fernandez. Al consignatario que se presentó á recogerlos se le encontraron en la cartera papeles sospechosos, por lo que fué detenido y enviado á Logroño á disposicion del gobernador Sr. Villalba.

La comision nombrada para proponer reformas en los presupuestos trabaja activamente.

Mucho nos prometemos de algunos de los individuos que la componen y principalmente del señor Moret y Prendergast.

Se asegura que la reforma arancelaria será radical.

Mucho nos prometemos del Sr. Moret y Prendergast.

Se dice que en el presupuesto del clero se ahorran 72 millones, manteniendo y aun aumentando los emolumentos del cura de almas.

Parece que en el impuesto territorial se introduce una importante reforma, en virtud de la cual solo las corporaciones populares entenderán en las reclamaciones de agravio, teniendo que producir necesariamente en un breve plazo las reclamaciones por comparacion entre contribuyente y contribuyente, pueblo y pueblo, y provincia entre si la equitativa distribucion del impuesto.

El consejo de Estado, el tribunal de Guerra y Marina y algunas otras ruedas maestras, acatando aquel principio de mecánica que enseña á estimar que lo que no sirve estorba, parece que se archivarán con las discusiones de las próximas Cortes.

Mucho nos prometemos del Sr. Moret.

La administracion militar compuesta hoy de 700 individuos, se cree quedará reducida á un cuadro de administracion de campaña, cuyo personal no pasa de 150.

Sr. Moret, si es verdad todo lo que se dice de usted, será «El Imparcial» la trompa de la fama de usted, como lo está siendo de Ruiz Zorrilla, casi casi nuestro enemigo personal.

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

Por consecuencia del alboroto ocurrido en Segovia el día de Navidad entre los cadetes del cuerpo de artilleria y varios paisanos, se ha dispuesto por el gobernador militar que dichos alumnos permanezcan en clausura en dicho colegio hasta que otra cosa se determine.

Dícese que en el último Consejo de Ministros, una de las cuestiones que más han llamado la atencion de estos ha sido la económica; habiéndose reconocido unánimemente la necesidad de introducir grandes y radicales economías en los presupuestos. No íbamos, pues, tan descaminados cuando aconsejábamos esto mismo y cuando decíamos que en los primeros días que siguieron á la revolucion, no contraídos todavía compromisos personales, esta empresa habria sido mas fácil, y sobre fácil, la más adecuada para levantar el crédito y para proporcionarnos el auxilio de los capitales indígenas y extranjeros. Lo que ahora ha acordado el gobierno provisional viene siendo el grito unánime de la opinion.

Nosotros celebraremos que se realice por completo, siendo en ello el ministerio el principal interesado.

EXTERIOR.

Ha sido recogida en Paris una obra muy curiosa de la que se han publicado tres tomos; la *Historia de Napoleon I*, por Lanfrey. El autor es republicano y ha procurado en su obra desvanecer, con documentos inéditos, la aureola demasiada legendaria con que el conquistador insaciable ha sido honrado hasta ahora por la admiracion complaciente de los historiadores.

El periódico portugués *Diario del comercio* rechaza el rumor, que parece muy generalizado en el vecino reino, respecto á tentativas de sublevacion militar contra las reformas introducidas últimamente en el ejército. El mencionado periódico cree que dichos rumores tienden solo á introducir una lamentable perturbacion en el país: pero manifiesta gran seguridad de que el ejército sabrá rechazar tambien dichas acusaciones.

Cuéntase en Paris que Mr. de Lavalette ha dicho con cierto desden al embajador de Turquía: «Deberiais ceder la isla de Candia á Grecia.»

Paris 3.—El *Gaulois* dice que el ex-infante don Enrique ha visitado ayer á la ex-reina Isabel.

New-York 23 de diciembre.—Las tropas enviadas á Savannah reprimen los desórdenes de los negros.

Paris sigue indicándose como punto donde residirá la conferencia, y se hablaba allí de que la primera sesion se celebrará el día 10 ú 11 de enero. Añadese que la duracion de la conferencia será sumamente breve: como en la época de la cuestion del Luxemburgo, las grandes potencias se contentarán con sancionar, en las formas oficiales, los acuerdos tomados previamente.

Segun una correspondencia del *Diario de Barcelona* conviene no hacerse ilusiones y estar prevenido contra las dificultades y las sorpresas de última hora. Lo que contribuirá á no establecer el acuerdo entre las grandes potencias, es el hecho tan grave, aunque poco notado, que acaba de ocurrir en Alemania. Dos ó tres días despues de la subida del marqués de Lavalette al ministerio de Negocios extranjeros el conde de Bismark, como si hubiese contado con la mansedumbre del panegirista de las grandes aglomeraciones, sometia al consejo federal un proyecto de tratado con el gran ducado de Baden, proyecto en virtud del que la Confederacion del Norte admitia á servir en sus ejércitos á las tropas de Baden, y en cambio el gran ducado admitia en sus Estados las tropas de la Confederacion, de lo cual se seguia que la Francia podria ver una guarnicion prusiana en Kehl, á un tiro de cañon de Estrasburgo.

Francia.—La situacion política actual de Europa se halla en este momento en un estado intermedio que ya no es la paz, y que sin embargo no es aun la guerra, el cual no puede prolongarse mas adelante.

La Grecia está pronta para obrar si se considera la agitacion que reina en Atenas, en donde los griegos provocan ellos mismos la lucha contra sus antiguos amos.

El objeto de los comentarios es siempre el cambio ministerial, y se considera el advenimiento de M. de Lavalette á los Negocios extranjeros, como el síntoma de una política belicosa.

A pesar de la nota pacífica publicada por el *Moniteur*, la Bolsa sigue en su movimiento de baja.

Se pretende que Rusia ha publicado una nota relativa al conflicto griego turco, cuyo lenguaje es muy poco simpático para Francia.

Se nos afirma, que un nuevo plazo de cinco días, ha sido acordado á Grecia para que conteste al *ultimatum* turco.

Se cree poder afirmar, que reina un completo acuerdo entre el pabellon de Rohan y el Vaticano.

Seccion local.

La Junta directiva del casino de la Union ha acordado que se verifique el día 25 del presente mes el tan concurrido como esperado baile que da anualmente aquella Sociedad, en cuyo salon han empezado ya en los domingos, digámoslo así, las reuniones de familia.

Se nos ha remitido de Ciudadela la siguiente comunicacion para que la insertemos en las columnas de este «Diario».

Comité liberal electoral de Ciudadela de Menorca:

El Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros en oficio de 28 de Diciembre dice al Presidente de este Comité lo que sigue:

«Gobierno Provisional, Presidencia del Consejo de Ministros:

«El Gobierno provisional agradece mucho el testimonio de adhesion y apoyo que ese comité le dirige con motivo de los últimos acontecimientos, y felicita a los dignos individuos que le componen por los patrióticos sentimientos de que se encuentran animados.

«Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 28 de diciembre de 1868.—Francisco Serrano.—Sr. Presidente del Comité electoral de Ciudadela de Menorca.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en carta particular dice al mismo Presidente del Comité lo que sigue:

«Quedo enterado de los detalles de la suya así como de los acuerdos de ese Comité, y nada tengo que decirle, porque desde luego comprendo que el bueno del canónigo trabaja con la fé y acierto que siempre le ha distinguido.»

El Comité Nacional acepta definitivamente como candidatos para diputados de las Constituyentes por la circunscripcion de Menorca é Ibiza, á los Sres. D. Rafael Prieto y Caulés y D. Antonio Palau de Mesa, segun comunicacion que recibió en el correo de hoy el Presidente de este Comité. El Gobierno, respetando como respeta, la voluntad Nacional, no tiene ni recomienda candidatos.

Todo lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los individuos de este Comité.

Ciudadela, enero 7, de 1869.

José Arguimbau Srio.

Hoy domingo á las 10 de la mañana se reunirá el Comité Liberal en el Teatro de esta ciudad para oír á su Candidato el Doctor Saura esplanar los principios políticos á que deberá ajustar su conducta en el caso de ser honrado con la representacion de nuestra hermosa isla.

El Comité tiene con esta ocasion la honra de invitar para esta solemnidad á todos los electores afiliados á la bandera liberal.—Mahon 9 de enero de 1869.—El Secretario, Guillermo Martinez.

Comité democrático-republicano de Mahon.

Este comité en union del comité Popular electoral republicano, celebrará hoy domingo á las dos y media de la tarde una pública reunion en el salon del Teatro de esta ciudad. Se recomienda la puntual asistencia.—El Srio., B. Escudero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE MAHON.

Habana 15 diciembre 1868.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

(CONCLUSION.)

No es posible considerar sin que los ojos se llenen de lágrimas el aspecto que presentaba la habitacion del *Maestro* en sus últimos instantes. La calentura le hacia desvariar y en su delirio nombraba sus olivares, su madre, su hijo *Currito* y todo aquello que llenaban sus afecciones. Todos sus subordinados rodeaban el lecho de muerte. La Pulga, Machio, el buen Alejo, Arisiyo, Silva, Abujeta, Belia y la Chica; estos hombres valientes que de continuo tienen la propia muerte ante sus ojos sin que el miedo los intimide, lloraban como niños á quienes sorprende la muerte de un padre querido. El Penúltimo de estos falleció tambien el día 9 de la misma enfermedad. Dios tenga á los dos en el lugar del eterno descanso.

El domingo se efectuó una corrida con cuyo producto se ha pagado segun tengo entendido todos los gastos de la enfermedad de Cúchares y su entierro, juntamente con el de Abujeta, sin que ninguno de los diestros citados percibiera ni un solo céntimo en retribucion de su trabajo. Ponce, les auxilió matando tres toros. En dicha corrida quedaron perfectamente bien Machio, que mató muy bien dos toros recibiendo, y tanto Alejo como Silva, Arisiyo y la Chica no dejaron nada que desear en el cumplimiento de sus deberes. Ponce mató dos toros regular y el tercero muy mal.

En tanto que ha durado la enfermedad de Cúchares, D. Vicente García le ha cuidado como cosa propia. La Pulga no se ha separado un solo instante de la cabecera y todos á porfia se han esmerado en cuidarle. El Sr. Camacho se ha interesado por todo, saliendo responsable á los gastos; pero el paño de lágrimas de todos los toreros despues de la muerte del *maestro* lo ha sido el bondadoso comerciante D. Manuel Fernandez y su hermano D. Angel Dacarrete.

El entierro de Cúchares ha sido suntuoso y le acompañaron 88 carruajes, siendo conducido á hombros por varios de la Cuadrilla hasta cerca del cementerio.

El desinterés de la cuadrilla ha sido grande por que no obstante que muchos de sus individuos casi carecen de lo necesario, han preferido esto, á que su *Espada* debiese á nadie nada, aunque esto fuera por pocos dias.

La familia del difunto Cúchares tiene muchos motivos de gratitud para con los toreros arriba citados.

El Sr. Gastzambide célebre compositor y empresario de la Zarzuela en Tacon, se dispone á darles un beneficio para que puedan regresar á España. Rasgos como este del mencionado Sr. son al par que dignos de encomio capaces de incitar al bien al menos delicado de sentimientos.

Sin mas por hoy, queda de V. Sr. director afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Marius*.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Gonzalo de Amarante, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

En la de Sta. Maria, esta tarde despues de las Vísperas se dará principio á un devoto y solemne Novenario dedicado al Inclito Martir de Jesucristo San Sebastian que consistirá rezándose el Smo. Rosario, despues un rato de Meditacion, cantándose tres Padres Nuestros y los gozos, concluyendo con la deprecacion O Beate Sebastiane, etc. En los demás dias se practicará al toque de la oracion.

Santo de mañana.

San Higinio papa y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 8.

NACIONALES.

De Pollensa en 20 horas laud esp. «Leonor» de 16 t., pat. Rafael Covas, con 5 trip., un pas. y otros efectos.—A la orden.

Despachados el día 9.

NACIONALES.

Para Valencia laud esp. «Providencia» de 28 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad ind.	Vientos á las 9 mañana	Fuerza sobre un metro del viento
		Max.	Min.					
5	770	13.8	9.2	86		8	ONO. ff.	0.5
6	772	13.8	9.7	93		9	» »	0.3

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 55 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 32 ms. de la m.—Pónese á las 3 h. y 16 ms. de la t.

Orden de la plaza,

del 9 de diciembre de 1869.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Félix Pareja y Fernandez, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

En el rio Ohio (Estados Unidos) han chocado dos de los mejores vapores que surcan sus aguas, incendiándose en seguida y siendo pasto por completo de las llamas. El número de desgracias no se conoce aun con exactitud, pero se sabe lo bastante para poder asegurar que perecieron de 76 á 80 personas, la mitad de ellas señoras.

Las cuatro estaciones.—Las mugeres participan—de todas épocas;—de quince á veinte y cinco—son primavera;—de treinta, estío,—y hácia los treinta y siete ya tienen frio.—Como que entra el otoño,—con gran empeño—se abrigan receitando—llegue el invierno.—Y á los cincuenta—llega el fin de la vida—para las hembras.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Sr. Gobernador de la provincia con fecha 4 del actual me dice lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice lo que còpio: Enterado de los telégramas de V. S. de 24 y 31 diciembre últimos y de su comunicacion del propio dia 24 á que acompaña acuerdo de la Diputacion esponiendo la conveniencia de que en las poblaciones de esa provincia de mas de mil vecinos, aunque no lleguen á 5000 se dividan los colegios electorales en secciones para la mas espedita emision del sufragio, he acordado contestar á V. S. que el artículo 96 del decreto electoral en consonancia con el 23 debe entenderse en el sentido de que haya tantos colegios como alcaldes correspondan á cada poblacion y aquellos podrán subdividirse en secciones cuando los pueblos excedan de 5000 vecinos.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y demás efectos consiguientes.»

En su vista acordó el ayuntamiento en sesion de ayer que para las elecciones de diputados á córtes que han de verificarse en los dias 15, 16, 17 y 18 del actual, se divida esta ciudad y su distrito municipal en cinco colegios, del modo siguiente:

Primer Colegio.

Plaza de la Constitucion, callejon de la Plaza, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle Portal de Mar, del Santo Cristo, del Arco, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, de la Libertad, de San Roque, de la Iglesia, de Hannover, del Rosario, de Buen-Aire, de Alayor, del Alba, plaza de San Francisco, calle de san Gerónimo, de san Jaime, del Rector, de san Antonio, de Riego, del Arraval, del Horno, de los Negros, del Sol, de la Alameda, de san Clemente, de Sta. Escolástica, de Mercadal, de Montañez, de santa Victoria, compañía de Norias y Molinos, id. de Tramontana.

Segundo Colegio.

Calle de Cifuentes, de Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Molino, del Pino, de las Moreras, del Bastion, de san Bartolomé, de la Luna, de san Alberto, del Cos de Gracia, de la Estrella, de san Jorge, de san José, de Dayá, plaza de la Arravaleta, calle de Gracia, de san Pablo, del Progreso, de san Lorenzo, de san Luis Gonzaga, de san Cirilo, de Ramirez, del Campamento, de san Manuel, de san Andrés, compañía de Algendar, id. de Tornali.

Tercer Colegio.

Calle de la Arravaleta, plaza del Cármen, de la Pescadería, de Espartero, claustro del Cármen, calle del Norte, de Pescadores, de Anuncivay, de san Fernando, del Comercio, de Orfila, plaza de la Miranda, de San Roque, calle de san Sebastian, de san Nicolás, de santa Cecilia, de la Concepcion, de santa Ana, de santa Teresa, de santa Catalina, de santa Rosa, del Cármen, de santa Eulalia, de san Carlos, de san Guillermo, de san Elias, del Castillo, de san Pablo, de san Juan, de la Plana, de Padilla, rampas de la Marina, id. de la Abundancia, andén de Levante, id. de Poniente, cuesta Vieja, compañía del Olivar, id. de Musuptá, id. de Binidali.

Cuarto Colegio.

Pueblo de san Luis, compañía de Torret, id. de Binifadet, id. del Consell, id. de Biniparrell.

Quinto Colegio.

Pueblo de Villa-Cárlos, compañía de Binia-tap, id. de Toraxer.

Los electores del primer colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Los electores del segundo colegio en los cor-

redores bajos del Hospital civil

Los electores del tercer colegio en la celda prioral del estinguido convento del Cármen.

Los electores del cuarto colegio en la Casa Rectoral del pueblo de San Luis.

Los electores del quinto colegio en el antiguo Consistorio de Villa-Cárlos.

Mahon 7 de Enero de 1869 —El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.

FOTOGRAFÍA

de GILBERTO CASTERET.

El dueño de dicho establecimiento participa al público en general que ha trasladado su gabinete calle Arravaleta n.º 9 para abrirse de nuevo el dia 10 del corriente.

En dicho gabinete se sacarán fotografías de todos tamaños, tanto del sistema Crozat, como de los conocidos hasta el dia; y asegura á las personas que le honren con su favor, que además del buen trato que le distingue, quedarán enteramente satisfechas de sus trabajos.

EN VENTA.—Lo está el predio Taulera Vella, de cabida de unas ciento diez cuárternas sembradio, en el término de Ciudadela.

Para el ajuste podrán dirigirse á su dueño D. Lorenzo Arguimbau, en Ciudadela, calle de Espartero n.º 9.

UNCERDO de 18 á 19 arrobas para vender. En esta imprenta informarán.

Gran barato.

La Sra. viuda de Costa, Modista francesa que vive en la calle Nueva, avisa á las Señoras que dentro muy pocos dias saldrá de esta y tiene varias confecciones para señoras y niños y muebles para vender.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los organos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espntos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

La Administracion de Loterías nacionales se ha establecido interinamente en la calle de la Arravaleta n.º 32.

ESCELENTE BONDAD, PUREZA, BARATURA.

Vino tinto de tres años, propio para enfermos y convalecientes. Málaga seco, Málaga dul-

ce, Pedro Jimenez (entreseco), Vino rancio del Priorato, esquisito, Pajarete, vino dulce riquísimo muy bueno para señoras, Jerez, Jerez sbejo, clase muy superior, Madera (legítimo).

MORA,

plaza de la Constitucion n.º 6.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fabregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

LOS SIETE BORBONES.—Memorias escritas con sangre, por Torcuato Tarrago y Mateos.

A medio real la entrega en toda España. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

MR. BEGUÉ, OPTICO, acaba de llegar á esta capital, con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa; posee tambien las cristales de nueva invencion, *Cham-blán*, que han sido premiados en la Exposicion de 1867; estos cristales conservan mucho la vista.

Un completo surtido de cristales de Roca, nuevamente perfeccionados; los hay de Fliegas, de Bohemia y de otras clases; barómetros, anteojos de larga vista, gemelos de varias clases para teatro, de los mejores que se han fabricado.

Un completo surtido de estampas de Paris, finas, paisajes y caprichos, historias y santos, todo del mayor gusto; mapas geográficos y atlas castellanos de veinte mapas; los hay pequeños y grandes; dibujo lineal muy completo.

A causa de la crisis que están atravesando los comerciantes, Mr. Begué ha resuelto vender sus géneros á un precio módico.

Vive calle Nueva, número 4.

Se advierte que en dicha casa se ponen gafas y cristales sueltos.

TEATRO.

Gran funcion para hoy domingo 10 de Enero de 1869.

6.ª de abono. 5.ª serie.

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 2 actos, titulada:

UN CONSEJO DE GUERRA.

A telon corrido, D. Bartolomé Lopez tocará unas variaciones de sacsofon, acompañadas de la orquesta.

Dando fin con la tan aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Precios, los de costumbre. A las 7 1/2.

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena en la próxima semana, la zarzuela en tres actos, **EL VALLE DE ANDORRA.**

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermano: calle del Norte, 1.